



**Escuela Secundaria N° 22 “Raúl Scalabrini Ortiz”
San Martín 1271**

Bases para la presentación del proyecto: “Cuidado de la salud, Prevención de consumos problemáticos”

Perfil profesional:

Profesor.

Profesor en Psicología. Psicopedagogía. Ciencia de la Educación. Comunicador Social. Psicólogo. Profesor en Biología.

Especializaciones en Educación Sexual Integral.

Experiencia en el nivel secundario.

Destinado: Ciclo Orientado

Carga horaria: 5 hs . Plaza: 384887

Horario: Martes 9.55 a 12.05 Viernes : 9.55 a 11.25 hs

Propósitos.

El presente proyecto tiene como objetivo prioritario garantizar que nuestros estudiantes reciban educación para la salud y la vida, en consonancia con los lineamientos establecidos en el Programa ACONTECER, la Ley Nacional 26150 su complementaria 5063/18 CGE, y la Ley 26586 de Prevención Programa Nacional De Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas.

Este proyecto tiene como prioridad que nuestros jóvenes estudiantes reciban educación para “la salud y para la vida, en el marco de la libertad de enseñanza, de forma tal que (...), desarrollen una personalidad que les permita afrontar con confianza los desafíos de la vida y los ayuden a construir proyectos personales y colectivos.

Como institución, que al hablar de cuidado, estamos hablando del pasaje del paradigma tutelar al que entiende a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho.

El cuidado de la salud en nuestra institución tiene como propuesta de trabajo:

- **Dinámica en formato taller con espacio/interdisciplinario, compartido con otros docentes (esto requiere diálogo para el abordaje de las temáticas).**

- **Espacio de circulación de la palabra, expresión de los estudiantes para poder saber sus conocimientos previos o “pre-conceptos” e ir complejizándolos.**
- **Charlas/Talleres/Juegos/videos: destinados a estudiantes del Ciclo Orientado y sus Familias/ Tutores**

Objetivo de este proyecto:

- Promover el desarrollo de saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes sobre el cuidado de la salud.
- Fomentar el autocuidado de la salud.
- Proporcionar información científica validada y adaptada a la edad y ciclo de los estudiantes.
- Promover el trabajo colaborativo entre docentes y la participación activa de las familias en actividades relacionadas con la salud y la prevención.
- “Difusión de medidas preventivas, que ayuden a orientar comportamientos y evitar situaciones de riesgo, incluyendo la revisión crítica de actitudes” (Ley 26.586), dentro de nuestra institución.
- “Promover la vinculación con distintos sectores e instituciones”

Estructura del Proyecto: Deberá encuadrarse en el programa Acontecer del CGE.

- Carátula
- Denominación del Proyecto
- Fundamentación
- Objetivos
- Actividades a realizar con cronograma
- Recursos
- Evaluación de la propuesta y de las acciones.
- Bibliografía

Observación:

La presentación de este proyecto debe ser en forma individual y acompañado por el currículum vitae.